

ANTEPROYECTO

Título del anteproyecto: MANUAL DE ORGANIZACIÓN DE LA UNIDAD DE ENLACE JURÍDICO

Dependencia o Municipio: Secretaría de Desarrollo Económico y del Trabajo

Responsable oficial o técnico: José Hugo Mariaca García

Tipo de AIR: Exención

Clasificación: Gobierno/Sector Público,

Archivo del anteproyecto: [MO UEJ.pdf](#)

SERVIDOR PÚBLICO DE CONTACTO

Nombre(s): JOSÉ HUGO MARIACA GARCÍA

Cargo: DIRECTOR GENERAL DE MIPYMES

Teléfono: 7773292200

Correo Electrónico: jose.mariaca@morelos.gob.mx

I.- DEFINICIÓN DEL PROBLEMA Y OBJETIVOS GENERALES DE LA REGULACIÓN

Objetivos generales y beneficios de la regulación propuesta: Con el presente instrumento que corresponde al Manual de Organización de la Unidad de Enlace Jurídico, adscrita a la Secretaría de Desarrollo Económico y del Trabajo del Poder Ejecutivo Estatal, se genera certeza jurídica administrativa al establecer en él su estructura orgánica, normatividad, razón de ser y ámbito de su competencia.

II.- IMPACTO DE LA REGULACIÓN

Justificación de la regulación propuesta: La implementación del Manual de Organización de la Unidad de Enlace Jurídico, adscrito a la Secretaría de Desarrollo Económico y del Trabajo del Poder Ejecutivo Estatal, no genera costos de cumplimiento en sí, toda vez que sirve de instrumento orientador para conocer las funciones de dicha Subsecretaría.